



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Área Económico-Financiera

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN - ACTA N° 12/15

Contratación Directa N°: 23/2015

Ref. Expediente N°: 28-2015-04247

Objeto del llamado: 80 Cajas de Resmas de Papel tamaño A4, 15 Cajas de Resmas de Papel tamaño Oficio y 10 Cajas de Resmas de Papel tamaño Carta.

----- En la ciudad de Resistencia, Chaco, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil quince siendo las 08:00 horas, se reúne la Comisión Permanente de Evaluación de Licitaciones, Concursos de Precios, Contrataciones Directas, Subastas y Remates Públicos, integrada por los señores: Hugo E. GARCIA LOZA, Director Gral. de Coord. Administrativa, Alfredo O. SIMONI, Jefe del Área Económico-Financiera y Verónica BROCAL OSUNA, Jefe de División Contrataciones, funcionarios designados por Resolución N° 1387/08-D, con el objeto de analizar las cinco (5) ofertas presentadas en el llamado de referencia.

----- En cumplimiento del Artículo 83 del Decreto 893/12, esta Comisión procede en este acto a realizar la evaluación de la documentación y calidad de los oferentes, junto con el cuadro comparativo de precios transcribiéndose los siguientes datos:

OFERTA N° 1: Corresponde a “LIBRERÍA Y PAPELERÍA CASA GARCÍA S.A. – CUIT 30-52990494-7” quien presenta oferta por un total de \$ 57.105,30.- cotiza Marca Ledesma: el renglón N° 1 por valor de \$ 47.980,80 y el renglón N° 2 por valor de \$ 9.124,50 y deja sin cotizar el renglón N° 3. Adjunta: Pliego original firmado; Declaración Jurada Dcto. 825/88 completa firmada; Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP; Fotocopias de Constancia de inscripción en AFIP y ATP firmadas; Constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores; Pagaré por la suma de \$ 2.860,- (dos mil ochocientos sesenta pesos); Nota declaratoria de domicilio.-----

OFERTA N° 2: Corresponde a “MILENIO S.R.L. – CUIT 30-69809460-1” quien presenta oferta por duplicado por un total de \$ 63.451,50.- cotiza Marca Autor: el renglón N° 1 por valor de \$ 51.552,- y el renglón N° 2 por valor de \$ 11.899,50 y deja sin cotizar el renglón N° 3. Adjunta: Pliego original firmado; Declaración Jurada Dcto. 825/88 completa firmada; Fotocopias de Constancia de inscripción en AFIP y ATP firmadas; Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP.-----

OFERTA N° 3: Corresponde a “PAPELERA MARANO S.R.L. – CUIT 30-68607645-4” quien presenta oferta por un total de \$ 67.020,45.- cotiza Marca Autor: el renglón N° 1 por valor de \$ 49.582,40, el renglón N° 2 por valor de \$ 11.443,35 y el Renglón N° 3: por valor de \$ 5.994,70.- Adjunta: Pliego original firmado; Constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores; Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP; Declaración Jurada Dcto. 825/88 completa firmada; Constancias de inscripción en AFIP y ATP firmadas; Nota declaratoria de domicilio.-----

OFERTA N° 4: Corresponde a “LIBRERÍA VASCA – CUIT 20-24908763-8” quien presenta oferta por un total de \$ 83.254,50.- el renglón N° 1 por valor de \$ 62.384.-, el renglón N° 2 por valor de \$ 13.072,50 y el Renglón N° 3: por valor de \$ 7.798,- no aclara marca ofertada y adjunta: Pagaré por la suma de \$ 4.162,73- (cuatro mil ciento sesenta y dos pesos con 73/100); Certificado Fiscal para Contratar emitido por ATP y AFIP; Constancia de inscripción al Sistema de Proveedores de la Provincia del Chaco; Pliego original firmado; Declaración Jurada Dcto. 825/88 completa y firmada.-----

OFERTA N° 5: Corresponde a “LA LLAVE DEL CHACO S.H. – CUIT 30-67014448-4” quien presenta oferta por un total de \$ 70.883,50, cotiza Marca Autor Ledesma: el renglón N° 1 por valor de \$ 57.592,00; el renglón N° 2 por valor de \$ 13.291,50 y deja sin cotizar el renglón N° 3 y Adjunta: Pliego original firmado; Declaración Jurada Dcto. 825/88 completa firmada; Fotocopia de Multinota de AFIP F.206; Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP; Pagaré por la



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Área Económico-Financiera

suma de \$ 4.000,- (cuatro mil pesos); Constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores; Fotocopias de Constancia de inscripción en AFIP y ATP firmadas y Nota declaratoria de domicilio.- - - - -

- - - - De acuerdo con el análisis efectuado a las ofertas, se concluye que los cinco potenciales proveedores cumplen con la documentación solicitada en el pliego, pero sólo las ofertas N° 1 y N° 3 corresponden a las de menor precio y cotizan la hoja tipo solicitada, por lo que esta Comisión concluye en Sugerir la Adjudicación de la Contratación Directa N° 23/15 por menor precio y por un valor total de \$ 63.100,- (pesos sesenta y tres mil cien) los siguientes renglones a:

1° - LIBRERÍA Y PAPELERÍA CASA GARCÍA S.A. los renglones N° 1 y N° 2 la provisión de 80 Cajas de Resmas de Papel tamaño A4 Marca Autor y 15 Cajas de Resmas de Papel tamaño Oficio Marca Autor por un importe total de \$ 57.105,30.- y

2° - PAPELERA MARANO S.R.L. el renglón N° 3 la provisión de 10 Cajas de Resmas de Papel tamaño Carta Marca Autor por un importe total de \$ 5.994,70.-

- - - - No siendo para más y previa íntegra lectura del presente Acta que en prueba de conformidad es firmada por los funcionarios intervinientes, en dos ejemplares de un mismo tenor, se da por terminado el acto, siendo las 08:40 horas en el lugar y fecha indicado.- - - - -